

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

052

Fecha: 30/10/2020

Página: 1

	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1	63001 2017 33 33001 00138	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE CALARCA	JAIVER GUSTAVO JARAMILLO CARDONA	Auto resuelve concesión recurso apelación se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación en contra de la sentencia.	29/10/2020	Ver auto	
2	63001 2018 33 33001 00396	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULO CESAR RESTREPO TAMAYO	CREMIL	Sentencia Primera Instancia accediendo parcialmente a las pretensiones de la demanda.	29/10/2020	Ver sentencia	
3	63001 2019 33 33001 00010	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO ALFREDO LULIGO	EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia negando las pretensiones de la demanda.	29/10/2020	Ver sentencia	
4	63001 2020 33 33001 00152	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SILVIA PATRICIA LOPEZ BEDOYA	FOMAG	Auto inadmitiendo la demanda se le conceden 10 días hábiles a la parte demandante para que subsane la demanda.	29/10/2020	Ver auto	
5	63001 2020 33 33001 00153	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO ELENA JURADO GARIA	POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda	29/10/2020	Ver auto	
6	63001 2020 33 33001 00168	Acciones de Cumplimiento	JUAN SEBASTIAN CARDONA CORREA - PERSONERO MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto admite demanda	29/10/2020	Ver auto	
7	63001 2019 33 33006 00007	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO AURELIO GONZALEZ DUQUE	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación se concede en el efecto suspensivo el recurso apelación contra la sentencia.	29/10/2020	Ver auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES, EN LA FECHA 30/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SE REALIZA CON INSERCIÓN DE LA PROVIDENCIAS, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO MARTINEZ PALACIO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c117301e0a333fc775bcdc52a6be37e475867a0df9967e38c461e15f29bf99e**

Documento generado en 29/10/2020 05:04:08 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>